



Plaza Martí y Monso, 3 - 1º
47001 Valladolid
Telf. 983 37 18 21-Fax: 983 33 00 45
info@fhcyl.es - www.fhcyl.es
NIF: G 47074729

D. Juan Antonio Useros Fernández, presidente de la Federación Hípica de Castilla y León según lo indicado en el artículo 1º del Reglamento Electoral de la Federación de Hípica de Castilla y León, aprobado por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo de fecha 25 de julio de 2008, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden CYT/289/2006, de 13 de febrero, por el que se regulan las elecciones de las federaciones deportivas de Castilla y León, modificado por la Orden CYT/1091/2013 de 13 de diciembre.

CONVOCA:

- 1.- Las elecciones a representantes en la Asamblea General de la Federación de Hípica de Castilla y León, que se realizarán conforme la normativa deportiva vigente en Castilla y León, y en su Reglamento Electoral.
- 2.- La fecha y hora de celebración de las elecciones a representantes en la Asamblea General serán las indicadas en el Calendario Electoral.
- 3.- El horario que regirá a los efectos del proceso electoral, tanto para la recepción de documentos como para la finalización de plazos, que se celebren en la sede de la Federación, será de lunes a viernes, ambos inclusive, en horario de 10:00 a 14:00 horas, los martes y jueves también de 17:00 a 20:00 horas, no siendo días hábiles los sábados, domingos y festivos.
- 4.- Se fija como día cero en el Calendario Electoral el 14 de septiembre de 2020.
- 5.- La Junta Electoral Federativa elegida, según previsión reglamentaria, la componen:

D. Fernando Pérez Díez
D^a. Paloma Escribano Martín
D. Aniceto Gil Ceballos
- 6.- Forman parte de la presente convocatoria, los siguientes documentos:
 - a) Distribución de representantes de la Asamblea General por estamentos y circunscripciones.
 - b) Calendario Electoral
 - c) Censo Electoral.

Valladolid a 9 de septiembre de 2020
El presidente de la FHCL
Fdo. Juan Antonio Useros Fernández.

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA SAMBLEA GENERAL POR ESTAMENTOS Y CIRCUNSCRIPCIONES

CIRCUNSCRIPCIONES	ESTAMENTOS									
	CLUBES	DEPORTISTAS		ENTRENADORES/ TÉCNICOS		JUECES/ ÁRBITROS		JEFES DE PISTA /DISEÑADORES		TOTALES
		Representantes	% Mujer	Representantes	% Mujer	Representantes	% Mujer	Representantes	% Mujer	
ÁVILA	1	1	50 %							2
BURGOS	1	1	72 %							2
LEÓN	1	1	58 %							2
PALENCIA	1	1	59 %							2
SALAMANCA	1	2	40 %							3
SEGOVIA	2	1	49 %							3
SORIA	1	1	76 %							2
VALLADOLID	3	2	60 %							5
ZAMORA	1	1	50 %							2
ÚNICA				3	27 %	3	26 %	1	8 %	7
TOTALES	12	11		3		3		1		30

CALENDARIO ELECTORAL

Día 0 - 14 de setiembre

Inicio del proceso electoral.

Exposición del Censo Electoral en la sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias donde se celebren elecciones.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral

Día 5 – 21 de septiembre

Finaliza el plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral ante la JEF

Día 8 – 24 de septiembre

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la JEF al Censo Electoral Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.
Proclamación definitiva del Censo Electoral

Día 9 – 25 de septiembre

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13 – 1 de octubre

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 15 – 5 de octubre

Proclamación provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas.
Exposición de candidaturas admitidas y excluidas.

Día 16 – 6 de octubre

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa.

Día 19 – 9 de octubre

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre la proclamación provisional de candidaturas.

Día 22 – 15 de octubre

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.
Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles)
Proclamación definitiva de las candidaturas.
Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de causa.

Día 23 – 16 de octubre

Sorteo para la elección de los miembros de las Mesas Electorales.

Día 24 – 19 de octubre

Inicio del plazo para emitir el voto por correo

Día 30 – 27 de octubre

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes.

Día 31 – 28 de octubre

Finaliza el plazo de recepción del voto por correo (a las 14 horas)

Día 32 – 29 de octubre

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 33 – 30 de octubre

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 34 – 3 de noviembre

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos.

Día 37 – 6 de noviembre

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 40 – 11 de noviembre

Resolución de los recursos presentados por la Junta Electoral Federativa Proclamación definitiva por la Junta electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (máximo 15 días).

Se inicia el plazo de presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación.

Día 41 – 12 de noviembre

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos. (15 días hábiles)

Día 43 – 16 de noviembre

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para presidente de la Federación.

Día 49 – 24 de noviembre

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de presidente.

Proclamación provisional del presidente de la Federación.

Día 50 – 25 de noviembre

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de

la elección de presidente de la Federación.

Día 53 – 30 de noviembre

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la elección de presidente de la Federación.

Día 56 – 3 de diciembre

Resolución de recursos y proclamación definitiva del presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa

Día 57 – 4 de diciembre

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

Día 71 – 29 de diciembre

Toma de posesión del presidente electo ante la Junta electoral Federativa.